



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Incorpora Técnicas Avanzadas de Diseño de Software como optativa de la Licenciatura en Ciencias de la Computación // EX-2024-01002071- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Resolución HCD N° 207/2002, donde se detalla la nómina de materias optativas para la Licenciatura en Ciencias de la Computación;

La Resolución HCS N° 122/2002, que delega en este cuerpo la facultad de modificar esa nómina; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora de Computación ha propuesto la incorporación de la asignatura “Técnicas Avanzadas de Diseño de Software” como materia optativa de la Licenciatura en Ciencias de la Computación;

Que se cuenta con el aval del Consejo de Grado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Incorporar a la nómina de materias optativas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, la materia “Técnicas Avanzadas de Diseño de Software”.

ARTÍCULO 2°: Fijar como programa, correlativas y carga horaria de la materia, los detallados en el Anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad para su conocimiento y efectos. Publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

